

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, tres (03) de mayo de dos mil veintitrés

Radicado	054804089001 2023-00036 00
Demandante	MARLON ANDRES GARCES GALVAN
Demandado	NILSON MANUEL POLO FUENTES
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Incorpora escrito sin pronunciamiento por sustracción de materia
Sustanciación	099

Se incorpora sin pronunciamiento escrito que antecede, allegado a esta dependencia judicial el día 18 de abril de la cursante anualidad; al cual no se le imprimirá trámite alguno por sustracción de materia, toda vez que, mediante interlocutorio N° 107 del 02 de marzo de 2023, fue requerida la parte actora para que subsanara la demanda, lo cual no realizo; por lo que la demanda fue rechazada mediante auto interlocutorio N° 135 del 23 de marzo hogaño.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE

MUTATA – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **013** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 04 de **mayo** de 2023, a las 8 A.M.

La Secretaria